

AÑO 2023
CORPORACIÓN

23 / 27 AÑOS

DECLARACIÓN INICIAL DE BIENES

(art. 75-7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local)
(Modelo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014)

I.- DATOS DEL DECLARANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE: TORRES PULIDO, EVA MARÍA
CARGO: CONCEJAL

II.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL.

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	RENTAS DEL TRABAJO	50.340
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...).		

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

III.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

1.- BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.				
a) Inmuebles urbanos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
VIVIENDA ADOSADA EN ZARAGOZA	TITULAR	100%	06/03/98	105.778
b) Inmuebles rústicos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien ⁽²⁾	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
c) Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien ⁽²⁾	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

2.- BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO.	
a) Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas	
DESCRIPCIÓN	VALOR
PARTICIPACIONES COOPERATIVA DE CRÉDITO	543
b) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósitos, pagarés y demás valores equivalentes.	
DESCRIPCIÓN	VALOR ⁽³⁾
LETRAS DEL TESORO	200.000
c) Sociedades participadas por otras sociedades o entidades que sean propiedad en todo o en parte del Concejal declarante.	
DESCRIPCIÓN	VALOR ⁽³⁾

d) Seguros y planes de pensiones	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.
RGA RURAL PENSIONES S.A.	12.316

e) Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro.	
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO (Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	SALDO SUMATORIO DE TODOS LOS DEPÓSITOS DE TODAS LAS CUENTAS
CUENTAS CORRIENTES Y CUENTAS DE AHORRO	62.292
f) Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

g) Vehículos, embarcaciones y aeronaves.	
MARCA/MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN
AUDI A6	27/05/2011

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

3.- CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES.

• PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE
•OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS O CUALQUIER OTRA CAUSA			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

4.- LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Cuota resultante de la autoliquidación (casilla 595 de la Declaración del IRPF): 11.134,14

b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula la presente declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

I.C. DE ZARAGOZA, a 13 de junio de 2023

El Concejal,



Ante mí,
El
Secretario
General
del
Pleno,

